



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

JUL 26 1973

UN/SA COLLEC



Distr.
GENERAL

S/10963
6 julio 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 2 DE JULIO DE 1973 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL
ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION
DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS
PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

Tengo el honor de adjuntar a la presente y señalar a la atención del Consejo de Seguridad el texto del consenso sobre la cuestión de Namibia (A/AC.109/425) aprobado por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en su 926a. sesión, celebrada el 29 de junio de 1973*.

El párrafo 6 del consenso tiene el siguiente tenor:

"6. A la luz del desafío persistente de las decisiones de las Naciones Unidas por parte de Sudáfrica, así como de su represión intensificada del pueblo namibiano, y teniendo presente la responsabilidad directa de las Naciones Unidas por el Territorio y por su población, el Comité Especial expresa la esperanza de que el Consejo de Seguridad adopte medidas eficaces, de conformidad con la Carta, para lograr que Sudáfrica cumpla con la resolución 310 (1972), en que se pide su retiro inmediato del Territorio."

(Firmado) Salim Ahmed SALIM
Presidente del Comité Especial encargado
de examinar la situación con respecto a
la aplicación de la Declaración sobre la
concesión de la independencia a los países
y pueblos coloniales

* No se reproduce en el presente documento; véase el texto en el documento A/AC.109/425.